El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AVILA	SARMIENTO	ANDRES MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÃ"N			SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (●)	C.E ( )	PAS ( ) No. 7184609	F ( )	M (●)	COL. (●)	EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (●) NÚMERO 83110102685 D.M 7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 01	MES 11	AÑO 1983	CARRERA 4B No. 42-35 SANTA INES			
PAÃ□S	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Boyacá
DEPTO	Boyacá			MUNICIPIO	TUNJA		
MUNICIPIO	TUNJA			TELÉFONO	7438216	EMAIL	andres.mauricio.avila@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÃ"N BÃ□SICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL Ã&LTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÃ"N BÃ□SICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X — MES 11 AÑO 2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO, EN MODALIDAD ACADÃ‰MICA ESCRIBA:
TC (TÃ‰CNICA), **TL** (TECNOLÃ"GICA), **TE** (TECNOLÃ"GICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÃ"N), **MG** (MAESTRÃ□A O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÃšMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI Ã‰STA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÃ‰MICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	02	2007	CN206-53671
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTACION ELECTRONICA	02	2009	
MG	4		X	MAESTRIA EN INGENIERIA - TELECOMUNICACIONES			

ESPECÃ□FIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÃ'OL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X				X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	TUNJA	dberdugo@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7422220	DÍA 29 MES 01 AÑO 2019	DÍA 28 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Formación virtual y a distancia	Coordinación de formación	Calle 19 No. 12-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	TUNJA	dberdugo@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7422220	DÍA 19 MES 01 AÑO 2018	DÍA 18 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Formación virtual y a distancia	Coordinación de formación	Calle 19 No. 12-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	TUNJA	dberdugo@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7422220	DÍA 25 MES 01 AÑO 2017	DÍA 21 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Formación virtual y a distancia	Coordinación de formación	Calle 19 No. 12-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	TUNJA	dberdugo@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7422220	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 31 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Virtual	Coord. Formación profesional	Calle 19 No. 12 - 29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA- Centro de Gestion administrativa y fortalecimiento empresarial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	TUNJA	dberdugo@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7422220	DÍA 24 MES 01 AÑO 2014	DÍA 31 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Administrador plataformas virtuales	Coordinación de formación	Calle 19 No. 12-29

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÃ"N	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	SOGAMOSO	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 18 MES 02 AÑO 2008	DÍA 15 MES 12 AÑO 2008

ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Tecnico profesional en mantenimiento de hardware, complementaria virtual en electronica.

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÃ"N	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 05 MES 02 AÑO 2009	DÍA 18 MES 12 AÑO 2009

ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Electronica (complementaria virtual electronica, Tecnico en sistemas)

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÃ"N	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	DÍA 15 MES 12 AÑO 2010

ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Mantenimiento de equipos de computo (Tecnico en instalacion de redes, complementaria virtual y presencial en electronica)

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÃ"N	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 01 MES 02 AÑO 2011	DÍA 30 MES 06 AÑO 2011

ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Electronica (programa de articulacion con la media)

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÃ"N	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 14 MES 07 AÑO 2011	DÍA 16 MES 12 AÑO 2011
ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Electronica (programa de articulacion con la media)	

EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÃN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 26 MES 01 AÑO 2012	DÍA 30 MES 06 AÑO 2012
ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Integracion redes (programa de articulacion con la media)	

EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÃN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 13 MES 07 AÑO 2012	DÍA 14 MES 12 AÑO 2012
ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Integracion redes (programa de articulacion con la media)	

EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÃN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 29 MES 01 AÑO 2013	DÍA 14 MES 06 AÑO 2013
ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Sistemas (programa de articulacion con la media)	

EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÃN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 03 MES 07 AÑO 2013	DÍA 13 MES 12 AÑO 2013
ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Electronica (programa de articulacion con la media)	

EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÃN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA - Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	40	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Boyacá	TUNJA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 27 MES 01 AÑO 2015	DÍA 18 MES 12 AÑO 2015
ÃREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Gestion administrativa	

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÃšBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÃN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÃN PÃšBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÃšNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÃCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio, 29 de octubre de 2020



FIRMA DEL SERVIDOR PÃšBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Periodo a declarar	
Desde	**Hasta**
01-01-2019	31-12-2019

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, AVILA SARMIENTO ANDRES MAURICIO

IDENTIFICADO CON: **C.C.** (•) **C.E.** ( ) **OTRO** ( ) **No.** 7184609 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :**

DIRECCIÓN
CARRERA 4B No. 42-35 SANTA INES

TELÉFONOS
7438216 3143376546

MUNICIPIO
TUNJA

DEPARTAMENTO
Boyacá

PAÍS
Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
AVILA SARMIENTO LEONARDO	CC 7168490	Hermano (a)
SARMIENTO ORTIZ MARÍA CECILIA	CC 23273409	Madre
AVILA AYALA RAMÓN ORLANDO	CC 6752366	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** (•), **PARA RETIRARME** ( ), **PARA ACTUALIZACIÓN** ( ), **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ( ), QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	42,502,702
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	42,502,702

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Agrario	Cuenta de Ahorros	415030132179		12,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
Inmueble (Cuota 25%)	Casa Carrera 4B No. 42-35 Br Santa Ines, Tunja	44,000,000
Mueble Automovil	Renault Sandero Expression 2016 Placa IVR 007	23,200,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ( ) NO ( ) tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ( ) C.E. ( ) OTRO ( )	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Villavicencio, 29 de octubre de 2020
CIUDAD Y FECHA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14678895460

(415)7707212489984(8020) 000001467889546 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 8 4 6 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 8 4 6 0 9	2 0 0 2 0 2 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AVILA	SARMIENTO	ANDRES	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 B 42 35 BRR SANTA INES

42. Correo electrónico: andres.mauricio.avila@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 4 2 1 5 2 8	3 1 4 3 3 7 6 5 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 0 8 0 2 1 8	8 5 4 3	2 0 1 1 1 1 0 5				1 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código																									

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AVILA SARMIENTO ANDRES MAURICIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7184609
NOMBRES Y APELLIDOS	Avila Sarmiento,Andres Mauricio
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Avila Sarmiento,Andres Mauricio, a los 28 días del mes de octubre del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **7.184.609**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** desde el 02 de febrero de 2008.

La presente certificación se expide el 28 de octubre de 2020.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL BOYACÁ

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, en el marco de los contratos de prestación de servicios:

- 127 del 29 de enero de 2019 (29/01/2019 – 28/12/2019).
- 308 del 19 de enero de 2018 (19/01/2018 – 18/12/2018).
- 65 del 24 de enero de 2017 (25/01/2017 – 21/12/2017).
- 548 del 29 de enero de 2016 (01/02/2016 – 31/12/2016).
- 403 del 20 de enero de 2014 (24/01/2014 – 31/12/2014).

Realizó actividades contractuales relacionadas con Soporte Técnico en la plataforma LMS, en lo referente a: gestionar copias de seguridad de la plataforma Blackboard LMS en las fichas de formación titulada virtual para procesos de migración de plataformas, ejecutar pruebas de funcionalidad de los recursos dispuestos en el LMS (OVA, SCORM, documentos basados en CSV, entre otros), adecuar los elementos y repositorio de contenidos digitales de las fichas de formación titulada virtual de acuerdo al manual de identidad corporativa SENA, gestionar solución a incidencias, vinculación, validación y ajustes en las semillas dispuestas en el LMS de acuerdo con las solicitudes recibidas por la comunidad educativa de los centros de formación asignados, reportar y escalar novedades técnicas al proveedor de contenidos LMS y dar respuesta oportuna a los requerimientos generados en los tiempos establecidos por el Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la Dirección Nacional del SENA, impactando más de 10 mil usuarios.

Se Expide a solicitud del interesado los 10 días mes de enero de 2020.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ

Proyectó: Yaquelin Maribel Rincón Flechas. Aprendiz
Revisó: Aura Luz Colmenares Galindo, profesional G14 Talento Humano

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá
Carrera 12 No. 55 A – 51 Tel. 097-7721313 Ext. 82112-82230 Sogamoso
www.sena.edu.co – Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación N° 621 2019

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR(E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, ha suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del contrato	:	127 del 29 de enero de 2019
Objeto	:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar la articulación de los procesos de operación y comunicación entre los centros designados y los equipos dispuestos para la planeación, programación y el seguimiento a la ejecución de la formación virtual y a distancia
Plazo de ejecución	:	Once (11) meses
Fecha de Inicio de Ejecución	:	29 de enero de 2019
Fecha de Terminación de Contrato:	:	28 de diciembre de 2019
Término de ejecución	:	Once (11) meses, en ejecución.
Valor:		El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y dos millones quinientos dos mil setecientos dos pesos moneda legal ($42.502.702).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Consolidar la información de los centros asignados respecto a los instructores contratados y su disponibilidad para la programación, de acuerdo con las familias establecidas. 2. Consolidar y

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

verificar la designación de instructores para el cumplimiento de la meta 2019 a partir de la información enviada por los Centros de Formación. 3. Realizar el seguimiento a la designación de los instructores de formación titulada virtual en las fichas que se encuentren en ejecución en los centros asignados, según la planeación pedagógica y el calendario académico. 4. Gestionar la actualización de la información sobre el estado de las fichas de formación titulada virtual y a distancia, de los centros de formación a su cargo y los instructores designados y activos en las mismas. 5. Revisar y controlar la ejecución de la formación de acuerdo con las metas establecidas y garantizar evitar sobre ejecución, así como articular acciones con el Centro de formación para garantizar cumplimiento de la meta. 6. Ser el canal de comunicación directo entre la Dirección General y los Centros de formación asignados, frente a los lineamientos y dudas que se puedan presentar, para garantizar una correcta ejecución de la formación titulada y complementaria virtual. 7. Generar alertas a las coordinaciones académicas frente a las novedades que se presente en la planeación y ejecución de la formación virtual y a distancia (falta de contratación, cumplimiento de perfil, gestión académica y/o administrativa en las fichas en ejecución, aplicación de listas de chequeo a la ejecución de la formación, novedades de fichas, etc.). 8. Apoyar las acciones que se adelantan desde el Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la Dirección general, encaminadas a la planeación y ejecución de la formación o al fortalecimiento de la retención de aprendices. 9. Asistir a las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas desde el Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la Dirección General. 10. Apoyar y participar en las actividades de capacitación o de auditoría en el SIGA, en caso de ser requerido.

Se Expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 22 días del mes de enero de 2020.

Juan Francisco Talero Rodriguez
Subdirector(E) de Centro

Proyecto: Jhon Tibatá
Cargo: Apoyo Proceso Gestión Contractual

Reviso: Gustavo Enrique Cely Cambrgo
Cargo: Coordinador Administrativo

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	308 del 19 de enero de 2018
Objeto	:	Prestar servicios profesionales para apoyar la articulación de los procesos de operación y comunicación entre los centros designados y los equipos dispuestos para la planeación, programación y el seguimiento a la ejecución de la formación virtual y a distancia; así como participar en las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes
Plazo de ejecución	:	Once (11) meses
Fecha de Inicio de Ejecución	:	19 de enero de 2018
Fecha de Terminación de Contrato:		18 de diciembre de 2018
Término de Ejecución	:	Once (11) meses
Valor:		El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y un millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos moneda legal ($41.264.762).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Consolidar la información de los centros asignados respecto a los instructores contratados y su disponibilidad para la programación, de acuerdo con las familias establecidas. 2) Consolidar y verificar la designación de instructores para el cumplimiento de la meta 2018 a partir de la información enviada por los Centros de Formación. 3) Realizar el seguimiento a la designación de los instructores de formación titulada virtual en las fichas que se encuentren en ejecución en los centros

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

asignados, según la planeación pedagógica y el calendario académico.4) Gestionar la actualización de la información sobre el estado de las fichas de formación titulada virtual y a distancia, de los centros de formación a su cargo y los instructores designados y activos en las mismas. 5). Revisar y controlar la ejecución de la formación de acuerdo con las metas establecidas y garantizar evitar sobre ejecución, así como articular acciones con el Centro de formación para garantizar cumplimiento de la meta. 6) Ser el canal de comunicación directo entre la Dirección General y los Centros de Formación asignados, frente a los lineamientos y dudas que se puedan presentar, para garantizar una correcta ejecución de la formación titulada y complementaria virtual. 7) Generar alertas a las coordinaciones académicas frente a las novedades que se presente en la planeación y ejecución de la formación virtual y a distancia (falta de contratación, cumplimiento de perfil, gestión académica y/o administrativa en las fichas en ejecución, aplicación de listas de chequeo a la ejecución de la formación, novedades de fichas, etc.). 8) Apoyar las acciones que se adelantan desde el Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la Dirección General, encaminadas a la planeación y ejecución de la formación o al fortalecimiento de la retención de aprendices. 9) Asistir a las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas desde el Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la Dirección General. 10) Apoyar y Participar en las actividades de capacitación o de auditoría en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y autocontrol (SIGA)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 02 días mes de enero de 2019

Dagoberto Juan Berdugo Hernandez
Subdirector de Centro

Proyecto: Jhon Tibatá
Cargo: Apoyo Proceso Gestión Contractual

Reviso: Gustavo Enrique Cely Camargo
Cargo: Coordinador Administrativo (E)

Scanned by CamScanner

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, suscribió con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha del Contrato:	65 del 24 de enero de 2017.
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para para atender lo relacionado con la formación Titulada y Complementaria Virtual de los 4 centros: Regional Boyacá y Centro Agroindustrial del Meta, para la capacitación de trabajadores y desempleados para su desempeño en actividades productivas, asesoría y asistencia técnica empresarial para el desarrollo social como Gestor de formación virtual y a distancia; así como participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el sistema integrado de gestión de calidad del SENA.
Plazo:	Diez (10) meses y quince (15) días
Fecha de Inicio de ejecución:	25 de enero de 2017
Adición y prórroga:	Trece (13) días
Fecha de terminación de contrato:	21 de diciembre de 2017
Término de ejecución:	Diez (10) meses y veintiocho (28) días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta pesos moneda legal ($38.241.840), con una adición de un millon quinientos setenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos moneda legal ($1.578.235), el valor total del contrato fue de treinta y nueve millones ochocientos veinte mil setenta y cinco pesos moneda legal ($39.820.075)

Obligaciones específicas del contrato:

1) Consolidar la información de los Centros Asignados sobre los instructores contratados y su disponibilidad para la programación, de acuerdo con las familias establecidas, e informar al encargado del soporte técnico al LMS de segundo nivel de cada nodo, cualquier novedad que se

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Scanned by CamScanner

presente. 2) Consolidar y Verificar la planeación para el año 2017 a partir de la información enviada por los Centros de Formación de su competencia. 3) Enviar la programación de fichas, de los Centros de Formación asignados y remitirla al encargado del seguimiento y acompañamiento de segundo nivel, dos semanas antes de iniciar la programación. 4) Revisar y actualizar la información sobre el estado de las fichas de información titulada, virtual y a distancia, de los centros de formación a su cargo y los instructores designados y activos en las mismas. 5) Realizar seguimiento y cruce de información en relación con el número de aprendices activos y registro de novedades en el aplicativo sofia. 6) Elaborar informes periódicos de las actividades anteriormente descritas. 7) Apoyar las acciones que se adelantan desde el grupo de formación virtual y a distancia de la Dirección General, encaminadas a la planeación y ejecución de la formación o al fortalecimiento de la retención de usuarios. 8) Asistir a las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas desde el grupo de formación virtual y a distancia de la Dirección General.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de diciembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Mendez Aldana - Coordinador Administrativo

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación N° 223 ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO
15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	548 del 29 de enero de 2016.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para atender todo lo relacionado con la formación titulada y complementaria virtual entre los Centros de: Desarrollo Agropecuario y Agroindustria, Centro Minero, Centro Agroindustrial del Meta, Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, Centro de Industria y Servicios del Meta.
Plazo:	Diez (10) meses y quince (15) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	01 de febrero de 2016.
Adición en tiempo:	Quince (15) días.
Fecha de terminación de contrato	31 de diciembre de 2016.
Término de ejecución:	Once (11) meses.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y tres millones setecientos cinco mil pesos moneda legal ($33.705.000); con una adición de un millón seiscientos cinco mil pesos moneda legal ($1.605.000); el valor total del contrato fue de treinta y cinco millones trecientos diez mil pesos moneda legal ($35.310.000).
Obligaciones específicas del contrato	1) Consolidar la información de los Centros Asignados sobre los instructores contratados y su disponibilidad para la programación de acuerdo con las familias establecidas e informar al encargado del soporte técnico al LMS de segundo nivel de cada nodo, cualquier novedad que se presente. 2) Consolidar y Verificar la planeación para el año 2016 a partir de la información enviada por los Centros de Formación de su competencia. 3) Enviar la programación de fichas, de los Centros de Formación asignados y remitirla al encargado del seguimiento y acompañamiento de segundo nivel dos

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación N° 223 ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO

semanas antes de iniciar la programación. 4) Revisar y actualizar la información sobre el estado de las fichas de información titulada, virtual y a distancia, de los centros de formación a su cargo y los instructores designados y activos en las mismas. 5) Realizar seguimiento y cruce de información en relación con el número de aprendices activos y registro de novedades en el aplicativo sofia. 6) Elaborar informes periódicos de las actividades anteriormente descritas. 7) Apoyar las acciones que se adelantan desde el grupo de formación virtual y a distancia de la Dirección General, encaminadas a la planeación y ejecución de la formación o al fortalecimiento de la retención de usuarios. 8) Asistir a las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas desde el grupo de formación virtual y a distancia de la Dirección General.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación N° 223

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	301 del 26 de enero de 2015.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar, implementar, desarrollar y evaluar procesos de formación profesional integral en los programas de formación Titulada y/o complementaria, de acuerdo con las metodologías, requisitos procedimientos y modelos pedagógicos establecidos por el SENA, en el área de GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
Plazo:	Diez (10) meses y veintiún (21) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	27 de enero de 2015.
Fecha de terminación de contrato	18 de diciembre de 2015.
Término de ejecución:	Diez (10) meses y veintiún (21) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y tres millones trecientos treinta mil quinientos pesos moneda legal ($33.330.500).
Obligaciones específicas del contrato	a) Ejecutar en los ambientes de aprendizaje, las actividades pedagógicas de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y/o las competencias de formación y resultados de aprendizaje que la componen de acuerdo con el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de la formación profesional integral. b) Evaluar los resultados de aprendizaje y reportar información académica y administrativa, según las responsabilidades Institucionales asignadas en el sistema de información de la Entidad (SOFIA PLUS) de acuerdo a los cronogramas establecidos por el Centro de formación. c) Conocer, interpretar, aplicar y hacer seguimiento al cumplimiento del reglamento de aprendices adoptado por la dirección general, participar en comités de evaluación y realizar seguimiento de etapa productiva a aprendices. d) Seleccionar

Certificado No SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. e) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas de formación vigentes. f) Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. g) Fortalecer la creación de unidades productivas. h) Participar en los Comités de Evaluación de los diferentes procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del Centro, previo requerimiento del mismo. i) Apoyar la supervisión de contratos de bienes y/o servicios en el área técnica de su competencia. j) Asesorar proyectos y empresas en el área de su especialidad. k) Apoyar en caso de ser requerido, actividades en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. l) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias, según normas que aplican a las obligaciones como Instructor; así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, para los instructores de contrato y de planta. m) Capacitarse en el Idioma INGLES y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681
NTCGP 1000
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	403 del 20 de enero de 2014.
Objeto:	Administrar la plataforma Sofia plus, BlackBoard, moodle y tell me moore, asignar programas de formación titulada y complementaria y especializaciones virtuales y brindar asesorías en el desarrollo de los proyectos formativos.
Plazo:	Once (11) meses y diez (10) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	24 de enero de 2014.
Fecha de terminación de contrato	31 de diciembre de 2014.
Término de ejecución:	Once (11) meses y siete (7) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil ochenta y tres pesos moneda legal ($34.874.083); en el acta de liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trecientos setenta y un pesos moneda legal ($34.566.371).
Obligaciones específicas del contrato	1) Impulsar la Formación Profesional Integral en AVA (Ambientas Virtuales de Aprendizaje). 2) Participar

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

proactivamente de la planeación operativa AVA en el Centro, ofreciendo las orientaciones técnicas y administrativas que permitan optimizar los procesos de programación de dicha estrategia de formación. 4) Establecer mecanismos de seguimiento y control de la formación AVA, divulgar e implementar los lineamientos, pautas y procedimientos institucionales para esta estrategia de formación, logrando que los funcionarios tanto en Centros de Formación como en Regionales, trabajen orientados bajo dichas pautas y direccionen sus procesos de formación con unidad técnica y pedagógica. Reportar la información para la asignación y cancelación de cuentas de correo institucional Sena virtual. 5) Creación de usuarios tutores sobre Sistema de Información de Estudiantes, cuentas especiales de acceso al LMS requeridas para el correcto desarrollo de los procesos de formación en AVA, y brindar la asesoría y el soporte necesarios para su uso y aprovechamiento. 6) Acordar junto con el encargado del Sistema de Gestión de Centros del Centro, la asignación de Números de Orden y Números de Oferta para los cursos AVA programados, realizar copia de los cursos semilla que van a ofertar los diferentes Centros de Formación a su cargo, siguiendo los estándares de nombres, cantidad de alumnos y procedimientos definidas para tal fin. 7) Ofrecer soporte técnico y responder en un tiempo máximo de 24 horas, a los tutores y a los alumnos, cuando la solución esté a su alcance dentro de la Oficina Virtual y/o la plataforma tecnológica, realizar seguimiento, diagnósticos y planes de mejoramiento a la formación en AVA a través de las estadísticas, herramientas de consulta, bases de datos, oficina virtual y reportes que genere la plataforma tecnológica utilizada, mantener informado a la Subdirección de Centro, Coordinación Académica y al Grupo de Teleinformática y Tecnología Educativa sobre la programación, ejecución, estadísticas, inquietudes y dificultades relacionadas con tutores de la Formación Profesional Integral en AVA. 8) Divulgar y asegurar el cumplimiento de los mecanismos de control técnico, pedagógico y administrativo, definidos para esta estrategia de formación, por el Grupo de Teleinformática y Tecnología Educativa de la Dirección General. 9) Hacer seguimiento a la expedición y firma oportuna de los certificados electrónicos para los estudiantes que han adelantado cursos de formación en AVA en los Centros de Formación de su competencia, gestionar el envío oportuno de actualizaciones de archivos de Firmas electrónicas de Subdirectores de Centros, en caso de cambios temporales o permanentes en los Centros de Formación a su cargo, orientar a los grupos creadores de contenidos de cursos, en el

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

cumplimiento de los estándares nacionales establecidos para el diseño de cursos y su publicación en la plataforma. 10) Participar y apoyar en las actividades de capacitación o de auditoría en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. 11) Participar en los Comités de Evaluación de los diferentes procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del Centro, previo requerimiento del mismo. 12) Apoyar la supervisión de contratos en el área técnica de su competencia.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación N° 223

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	841 del 02 de julio de 2013.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar, implementar y desarrollar proyectos formativos y formación complementaria, en el programa de articulación con la educación media, en la jurisdicción del Centro de Gestion Administrativa y fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá en el área de SISTEMAS.
Plazo:	Cinco (5) meses y once (11) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	03 de julio de 2013.
Fecha de terminación de contrato	13 de diciembre de 2013.
Término de ejecución:	Cinco (5) meses y once (11) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de quince millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos moneda legal ($15.753.850).
Obligaciones específicas del contrato	a) Prestar los servicios para orientar formación en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá sin sujeción a horarios especiales pero dedicando el tiempo que fuera necesario, entregando o realizando oportunamente el producto de sus servicios. b) Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. c) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. d) Evaluar los resultados de aprendizaje y reportar información académica y administrativa, según las responsabilidades Instituciones asignadas en el sistema de información de la Entidad (SOFIA PLUS) de acuerdo a los cronogramas establecidos por el

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Centro de formación. e) Conocer, interpretar, aplicar y hacer seguimiento al cumplimiento del reglamento de aprendices adoptado por la dirección general, participar en comités de evaluación y realizar seguimiento de etapa productiva a aprendices. f) Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. g) Fortalecer la creación de unidades productivas. h) Apoyar en caso de ser requerido, actividades en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. i) Asesorar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. j) Asesorar proyectos y empresas en el área de su especialidad. k) Atender oportunamente a los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681

IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

NTCGP 1000 icontec
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	403 del 28 de enero de 2013.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar, implementar y desarrollar proyectos formativos y formación complementaria, en el programa de articulación con la media, en la jurisdicción del Centro de Gestion Administrativa y fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá en el área de SISTEMAS.
Plazo:	Cuatro (4) meses y dieciséis (16) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	29 de enero de 2013.
Fecha de terminación de contrato	14 de junio de 2013.
Término de ejecución:	Cuatro (4) meses y dieciséis (16) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de trece millones trecientos siete mil seiscientos pesos moneda legal ($13.307.600).
Obligaciones específicas del contrato	a) Prestar los servicios para orientar formación en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá sin sujeción a horarios especiales pero dedicando el tiempo que fuera necesario, entregando o realizando oportunamente el producto de sus servicios. b) Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. c) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. d) Evaluar los resultados de aprendizaje y reportar información académica y administrativa, según las responsabilidades Instituciones asignadas en el sistema de información de la Entidad (SOFIA PLUS) de acuerdo a los cronogramas establecidos por el Centro de formación. e) Conocer, interpretar, aplicar y hacer

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

seguimiento al cumplimiento del reglamento de aprendices adoptado por la dirección general, participar en comités de evaluación y realizar seguimiento de etapa productiva a aprendices. f) Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. g) Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. h) Fortalecer la creación de unidades productivas. i) Apoyar en caso de ser requerido, actividades en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. j) Asesorar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. k) Asesorar proyectos y empresas en el área de su especialidad. l) Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. m) Las demás que se hagan necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. n) Atender oportunamente a los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681
NTCGP 1000
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación N° 223

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	276 del 12 de julio de 2012.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar, implementar y desarrollar proyectos formativos y formación complementaria, en el área de INTEGRACION REDES.
Plazo:	Cinco (5) meses y tres (3) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	13 de julio de 2012.
Fecha de terminación de contrato	14 de diciembre de 2012.
Término de ejecución:	Cinco (5) meses y dos (2) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de catorce millones quinientos treinta y cinco mil pesos moneda legal ($14.535.000); en el acta de liquidación se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de catorce millones cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda legal ($14.440.000).
Obligaciones específicas del contrato	a) Prestar los servicios para orientar formación en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá, sin sujeción a horarios especiales, pero dedicando el tiempo que fuera necesario, entregando o realizando oportunamente el producto de sus servicios. b) Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. c) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. d) Ejecutar en los ambientes de aprendizaje, las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y/o las competencias de formación y resultados de aprendizaje que la componen de acuerdo con el

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de la formación profesional. e) Realizar actividades pedagógicas y de ejecución de la formación, así como los respectivos reportes en el aplicativo Sofía plus. f) Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas en el sistema de información de la entidad (Sofía Plus) de acuerdo con los cronogramas establecidos por el centro de formación. g) Evaluar oportunamente la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo al manual de evaluación vigente y a la programación y avance del proyecto formativo. h) Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. i) Participar en los Comités de Evaluación y Supervisión de Procesos para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del Centro, previo requerimiento del mismo. j) Asesorar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. k) Asesorar proyectos y empresas en el área de su especialidad. l) Conocer, interpretar, aplicar y hacer seguimiento al cumplimento del reglamento de aprendices adoptado por la Dirección General mediante acuerdo 007 de 2012. m) Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y Riesgos Profesionales en calidad de trabajador independiente. n) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación N° 223

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	009 del 24 de enero de 2012.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar, implementar y desarrollar proyectos formativos y formación complementaria, en el área de INTEGRACIÓN REDES.
Plazo:	Cinco (5) meses y seis (6) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	26 de enero de 2012.
Fecha de terminación de contrato	30 de junio de 2012.
Término de ejecución:	Cinco (5) meses y cinco (5) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de trece millones quinientos veinte mil pesos moneda legal ($13.520.000); en el acta de liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de trece millones cuatrocientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos moneda legal ($13.433.333).
Obligaciones específicas del contrato	a) Prestar los servicios para orientar formación en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá, sin sujeción a horarios especiales, pero dedicando el tiempo que fuera necesario, entregando o realizando oportunamente el producto de sus servicios. b) Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. c) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. d) Ejecutar en los ambientes de aprendizaje, las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y/o las competencias de formación y

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339888

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

resultados de aprendizaje que la componen de acuerdo con el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de la formación profesional. e) Realizar actividades pedagógicas y de ejecución de la formación, así como los respectivos reportes en el aplicativo Sofía plus. f) Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas en el sistema de información de la entidad (Sofía Plus) de acuerdo con los cronogramas establecidos por el centro de formación. g) Evaluar oportunamente la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo al manual de evaluación vigente y a la programación y avance del proyecto formativo. h) Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. i) Participar en los Comités de Evaluación y Supervisión de Procesos para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del Centro, previo requerimiento del mismo. j) Asesorar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. k) Asesorar proyectos y empresas en el área de su especialidad. l) Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y Riesgos Profesionales en calidad de trabajador independiente. m) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	230 del 12 de julio de 2011.
Objeto:	Prestar los servicios personales por periodo temporal para orientar, implementar y desarrollar proyectos formativos y formación complementaria, en el área de ELECTRÓNICA.
Plazo:	Cinco (5) meses y cinco (5) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	14 de julio de 2011.
Fecha de terminación de contrato	16 de diciembre de 2011.
Término de ejecución:	Cinco (5) meses y tres (3) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de trece millones cuatrocientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos moneda legal ($13.433.333); en el acta de liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de trece millones doscientos sesenta mil pesos moneda legal ($13.260.000).
Obligaciones específicas del contrato	a) Prestar los servicios para orientar formación en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá, sin sujeción a horarios especiales, pero dedicando el tiempo que fuera necesario, entregando o realizando oportunamente el producto de sus servicios. b) Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. c) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. d) Ejecutar en los ambientes de aprendizaje, las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y/o las competencias de formación y

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

resultados de aprendizaje que la componen de acuerdo con el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de la formación profesional. e) Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. f) Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo al manual de evaluación vigente. g) Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. h) Participar en los Comités de Evaluación y Supervisión de Procesos para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del Centro, previo requerimiento del mismo. i) Asesorar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. j) Asesorar proyectos y empresas en el área de su especialidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	007 del 01 de febrero de 2011.
Objeto:	Prestar los servicios personales por periodos temporales para orientar, implementar y desarrollar proyectos formativos y formación complementaria, en el área de ELECTRÓNICA, en los diferentes programas del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, de la Regional Boyacá.
Plazo:	Cinco (5) meses.
Fecha de Inicio de ejecución:	01 de febrero de 2011.
Fecha de terminación de contrato	30 de junio de 2011.
Término de ejecución:	Cinco (5) meses.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de trece millones de pesos moneda legal ($13.000.000).
Obligaciones específicas del contrato	a) Prestar los servicios para orientar formación en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá, sin sujeción a horarios especiales, pero dedicando el tiempo que fuera necesario, entregando o realizando oportunamente el producto de sus servicios. b) Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. c) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. d) Ejecutar en los ambientes de aprendizaje, las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y/o las competencias de formación y resultados de aprendizaje que la componen de acuerdo con el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de la formación profesional. e) Reportar información

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. f) Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo al manual de evaluación vigente. g) Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. h) Participar en los Comités de Evaluación y Supervisión de Procesos para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del Centro, previo requerimiento del mismo. i) Asesorar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. j) Asesorar proyectos y empresas en el área de su especialidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación N° 223

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.609 de Tunja, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Número y fecha del Contrato:	039 del 27 de enero de 2010.
Objeto:	Prestar los servicios personales por periodos temporales para orientar, implementar y desarrollar proyectos formativos en el área de mantenimiento de equipos de cómputo, en los diferentes programas del Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, de la Regional Boyacá.
Plazo:	Diez (10) meses y quince (15) días.
Fecha de Inicio de ejecución:	01 de febrero de 2010.
Fecha de terminación de contrato	15 de diciembre de 2010.
Término de ejecución:	Diez (10) meses y quince (15) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiséis millones doscientos cincuenta mil pesos moneda legal ($26.250.000); en el acta de liquidación se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución del contrato la suma de veintiséis millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos moneda legal ($26.355.000), incluido el 4Xmil.
Obligaciones específicas del contrato	a) Prestar los servicios para orientar formación en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Boyacá, sin sujeción a horarios especiales, pero dedicando el tiempo que fuera necesario, entregando o realizando oportunamente el producto de sus servicios. b) Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje - evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. c) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. d) Ejecutar en los ambientes de aprendizaje, las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

módulos de formación y/o las competencias de formación y resultados de aprendizaje que la componen de acuerdo con el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de la formación profesional. e) Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. f) Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo al manual de evaluación vigente. g) Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. h) Participar en los Comités de Evaluación y Supervisión de Procesos para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del Centro, previo requerimiento del mismo. i) Asesorar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. j) Asesorar proyectos y empresas en el área de su especialidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días mes de septiembre de 2017.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jhon Tibatá
Revisó: John Fernando Méndez Aldana - Coordinador Administrativo

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681
NTCGP 1000
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Calle 19 No. 12-29, Tunja-Boyacá. – Tel 742 22 20 - 742 38 06
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

No. 1517

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL BOYACÁ

HACE CONSTAR:

Que el señor **ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO** identificado con cédula de ciudadanía No.7.184.609 de Tunja-Boyacá, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** Nit**: 899999034-1** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Contrato: **0082 del 18 de febrero del 2008**

Objeto: "...Orientar horas de formación profesional de los programas de formación profesional integral del SENA.

Inicio de Ejecución: Febrero 18 del 2008

Término de Ejecución: Mil ciento ochenta y cuatro (1184) horas, hasta el 15 de diciembre del 2008, incluida adición.

Adición: Según orden de adición del 14 de octubre del 2008, por ciento treinta (130) horas

Valor: El valor inicial pactado del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diecinueve millones dieciséis mil ciento cuarenta y dos pesos m/cte. ($19.016.142,00), el valor real ejecutado fue veintiún millones trescientos sesenta y un mil quinientos ochenta y seis pesos m/cte.($21.361.586,00).

Obligaciones: 1. Cumplir con el objeto del contrato en los horarios y lugares que el SENA indique .2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.4. Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de riesgos profesionales.

2. Contrato: **0006 del 03 de febrero del 2009**

Objeto: Impartir formación profesional en el área de electrónica

Inicio de Ejecución: Febrero 3 del 2009

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO **2/2**

Término de Ejecución: Mil ciento cuarenta y cinco (1145) horas, hasta el 18 de diciembre del 2009, incluida adición.

Adición: Según adición del 3 de septiembre del 2009, por doscientas (200) horas.

Valor: El valor inicial pactado del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dieciocho millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos m/cte. ($18.358.893,00), el valor real ejecutado fue veintidós millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres pesos m/cte.($22.244.373,00).

Obligaciones: **a**. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. b. Participar en comités de evaluación de aprendices, hacer seguimiento a apéndices, participar en los procesos de evaluación, certificación, tutoría virtual y demás actividades relacionadas en el área de conformidad con el objeto, siendo estas actividades parte de la formación profesional. c. Realizar oportunamente el requerimiento de materiales y/o elementos necesarios de trabajo, con el in de no entorpecer las labores asignadas. d. Presentar información periódica que permita la evaluación de la gestión contratada. e. Participar en la evaluación y supervisión de los procesos de contratación, adquisición de bienes y servicios. F. Manejar con responsabilidad y cuidado los bienes que la entidad le entregue para su uso, en ejercicio y cumplimiento del contrato, los cualcs recibirá en calidad de cuentadante. g. Diligenciar los informes y reportes estadísticos del control de aprendices exigidos por el SENA, h. Afiliarse al sistema de salud y pensiones previstos en la ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios.

Se expide a solicitud del interesado de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veinticuatro (24) días de Octubre de 2017.

PEDRO ELÍAS BARRERA MESA

Proyecto: Yaquelin Maribel Rincón Flechas. Aprendiz
Reviso: Aura Luz Colmenares Galindo, profesional G14 Talento Humano

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá
Carrera 12 No. 55 A – 51 Tel. 097-7721313 Ext. 82112-82230 Sogamoso
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

AVILA SARMIENTO ANDRES MAURICIO identificado(a) con CC 7.184.609 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 415030132179 desde 14/02/2008

Se expide esta certificación el día 28/10/2020

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Doctor House

CARRERA 10 No 27 - 04 AVENIDA MALDONADO -
TUNJA TELEFONO 3208578054 - 318712545458 -
semesiso2013@gmail.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

EL PRESENTE CERTIFICADO ES ENTREGADO POR EL EXAMINADOR AL ASPIRANTE O AL EMPLEADOR Y LA COPIA REPOSA EN ARCHIVO (Res. 1995/1999 Min Salud)

(RESOLUCION 2346 DE 2007)- GUIA TECNICA COLOMBIANA NTC 4145

EMPRESA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)** NOMBRE	DOCUMENTO
NOMBRE:	**AVILA SARMIENTO ANDRES MAURICIO C.C. 7184609**	
CARGO	**INSTRUCTOR**	
FECHA	**18/01/2020**	



1.TIPO DE EVALUACION		2.RIESGOS A LOS QUE VA A ESTAR O ESTUVO EXPUESTO EL TRABAJADOR		
EXAMEN DE INGRESO	X	*ICONTEC NTC 045	SI	NO
EXAMEN PERIODICO		RIESGO FISICO	X	
EXAMEN DE RETIRO		RIESGO QUIMICO	X	
EXAMEN DE POST INCAPACIDAD		RIESGO BIOMECANICO	X	
EXAMEN DE CONCEPTO MEDICO LABORAL		RIESGO DE CARGA FISICA Y PSICOSOCIAL	X	
OTRO:		RIESGO CONDICIONES DE SEGURIDAD	X	
		FENOMENOS NATURALES	X	
		RIESGO BIOLOGICO		
		OTROS RIESNOS		

EXAMENES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	EXAMENES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
EXAMEN MEDICO POR ESPECIALISTA	X		CUADRO HEMATICO*	X	
ESPIROMETRIA			PARCIAL DE ORINA	X	
AUDIOMETRIA X ESP EN SALUD OCUPACIONAL	X		GLICEMIA PRE	X	
VISIOMETRIA X ESP. EN SALUD OCUPACIONAL	ANTEOJOS		SEROLOGIA		
P. LABERINTICAS			GRAVINDEX		
RX TORAX:			PERFIL LIPIDICO	X	
RX LUMBOSACRO			TRIGLICERIDOS	X	
E OSTEOMUSCULAR + CARDIOVASCULAR	X				
FROTIS CULTIVO ANTIBIO/ GARGANTA			H.I.V		
FROTIS DE GARGANTA			KOH UÑAS		
RA TEST			OTRO: VALORACION POR PSICOLOGIA	X	

3. CONCEPTO DE APTITUD SEGÚN EL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO

APTO PARA EL CARGO O SATISFACTORIO		NO APTO PARA EL CARGO A QUE ASPIRA (SI PARA OTROS)	
APTO y/o CON RECOMENDACIONES PARAS EL CARGO	X	REQUIERE NUEVA VALORACION O APLAZAMIENTO	
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS		NO APTO NO SATISFACTORIO	
APTO CON RESTRICCIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO		EXAMEN NO SATISFACTORIO PERO PUEDE SEGUIR EJECUTANDO EL CARGO QUE EJERCE	
APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS		OTRO: ACUDIR A EPS POR TRATAMIENTO DE COLESTEROL	

4. RECOMENDACIONES DE ORDEN OCUPACIONAL Y PATRONAL			5. RECOMENDACIONES DE ORDEN GENERAL		
	SI	NO		SI	NO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			MANEJO DE PATOLOGIA POR EPS		
INCLUIR EN PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA			DEJAR HABITOS PERJUDICIALES: LICOR CIGARRILLO ETC		
HIGIENE POSTURAL	X		PRACTICAR DEPORTE	X	
CAPACITACION PARA EL CARGO			HABITOS SALUDABLES EN ALIMENTACION	X	
RESTRICCION LABORAL			MEDICACION TRANSITORIA O PERMANENTE		
CONTINUAR INCAPACITADO			USO DE ELEMENTOS DE ORTESIS O PROTESIS		
INDUCCION AL CARGO			VALORACION POR MEDICINA Y OTROS		
PAUSAS ACTIVAS	X		OTRAS RECOMENDACIONES. CUALES (?) : U		
USO OBLIGATORIO DE ANTEOJOS			PENDIENTE:		
REHABILITACION POR EPS O ARP					

EL PACIENTE ES APTO FISICA Y PSICOLOGICAMENTE PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, LA VALORACION MEDICA, OSTEMUSCULAR, AUDIOMETRICA Y VISUAL, DE LABORATORIO CLINICO ASI COMO PSICOLOGICA SON SATISFACTORIAS

Declaro con mi firma que la información que he suministrado a Dr. Carlos Alberto Perez Figueredo o su equipo de trabajo para el cumplimiento del objeto de este examen medico o la aplicación del tratamiento es verdica y me hago responsable en cualquier inexactitud en el suministro de esta exigiendole a él y a la Empresa por cualquier responsabilidad emanada de mi conducta de no proporcionar la información confiable

FIRMA DEL PROFESIONAL	SELLO DEL PROFESIONAL	FIRMA DEL TRABAJADOR
Dr. Carlos Perez Figueredo MEDICO ESP SST TOT 14-97 BOYACA	DOCTOR House SERVICIOS MÉDICOS DOMICILIARIOS CARRERA 9 No. 20-10 CONS. 301 TUNJA CEL. 3208578054 - 3187125458 - NIT. 900397912-2	Andrés Mauricio Avila S.